

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario
(1)	(2)	(3)
-	Los demás	Fabricación a partir de hilados simples crudos ^{142, 143}
		<p>0</p> <p>Confección seguida de un estampado acompañado de, al menos, dos operaciones de preparación o de acabado (como el desgrasado, el blanqueado, la mercerización, la termofijación, el perchado, el calandrado, el tratamiento contra el encogimiento, el acabado permanente, el decatizado, la impregnación, el zurcido y el desmotado), siempre que el valor total de los tejidos sin estampar de las partidas 6213 y 6214 utilizados no exceda del 47,5 % del precio franco fábrica del producto</p>

142

En lo referente a las condiciones especiales relativas a los productos constituidos por una mezcla de materias textiles, véase la nota introductoria 5.

143

Véase la nota introductoria 6.

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	(4)
(1)	(2)	(3)	(4)
6217	<p>Los demás complementos (accesorios) de vestir confeccionados; partes de prendas o de complementos (accesorios) de vestir (excepto las de la partida 6212)</p> <p>- Bordados</p> <p>- Equipos ignífugos de tejido revestido con una lámina delgada de poliéster aluminizado</p>	<p>Fabricación a partir de hilados¹⁴⁴</p> <p>o</p> <p>Fabricación a partir de tejidos sin bordar cuyo valor no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto¹⁴⁵</p> <p>Fabricación a partir de hilados¹⁴⁶</p> <p>o</p> <p>Fabricación a partir de tejidos sin impregnar cuyo valor no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto¹⁴⁷</p>	

¹⁴⁴ Véase la nota introductoria 6.

¹⁴⁵ Véase la nota introductoria 6.

¹⁴⁶ Véase la nota introductoria 6.

¹⁴⁷ Véase la nota introductoria 6.

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
-	Entretelas para confección de cuellos y puños	Fabricación: - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	
-	Los demás	Fabricación a partir de hilados ¹⁴⁸	
ex Capítulo 63	Los demás artículos textiles confeccionados; juegos; prendería y trapos, trapos; a excepción de:	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	

¹⁴⁸ Véase la nota introductoria 6.

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario
(1)	(2)	(3)
6301 a 6304	-Mantas, ropa de cama, etc.; visillos y cortinas, etc.; los demás artículos de tapicería: - De fieltro, de telas sin tejer - Los demás: -- Bordados	Fabricación a partir de ¹⁴⁹ : - fibras naturales, o - materiales químicos o pastas textiles Fabricación a partir de hilados simples crudos ¹⁵⁰ , ¹⁵¹ o Fabricación a partir de tejidos sin bordar (con exclusión de los de punto) cuyo valor no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto

¹⁴⁹ En lo referente a las condiciones especiales relativas a los productos constituidos por una mezcla de materias textiles, véase la nota introductoria 5.

¹⁵⁰ Véase la nota introductoria 6.

¹⁵¹ Respecto de los artículos de punto, no elásticos ni revestidos de caucho, obtenidos cosiendo o ensamblando piezas de tejido de punto (cortadas o tejidas directamente en forma), véase la nota introductoria 6.

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario
(1)	(2)	(3)
		(4)
6305	-- De las demás materias textiles Sacos (bolsos) y talegas, para envasar	Fabricación a partir de hilados simples crudos ^{152, 153} Fabricación a partir de ¹⁵⁴ : <ul style="list-style-type: none"> - fibras naturales, - fibras sintéticas o artificiales discontinuas, sin cardar ni peinar ni transformar de otro modo para la hilatura, o - materiales químicos o pastas textiles

¹⁵² Véase la nota introductoria 6.

¹⁵³ Respecto de los artículos de punto, no elásticos ni revestidos de caucho, obtenidos cosiendo o ensamblando piezas de tejido de punto (cortadas o tejidas directamente en forma), véase la nota introductoria 6.

¹⁵⁴ En lo referente a las condiciones especiales relativas a los productos constituidos por una mezcla de materias textiles, véase la nota introductoria 5.

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario
(1)	(2)	(3)
		(4)
6306	Toldos de cualquier clase; tiendas (carpas); velas para embarcaciones, deslizadores o vehículos terrestres; artículos de acampar: <ul style="list-style-type: none"> - Sin tejer - Los demás 	Fabricación a partir de ¹⁵⁵ ¹⁵⁶ - fibras naturales, o - materiales químicos o pastas textiles Fabricación a partir de hilados simples crudos ¹⁵⁷ ¹⁵⁸
6307	Los demás artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto

- ¹⁵⁵ En lo referente a las condiciones especiales relativas a los productos constituidos por una mezcla de materias textiles, véase la nota introductoria 5.
- ¹⁵⁶ Véase la nota introductoria 6.
- ¹⁵⁷ En lo referente a las condiciones especiales relativas a los productos constituidos por una mezcla de materias textiles, véase la nota introductoria 5.
- ¹⁵⁸ Véase la nota introductoria 6.

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
6308	Juegos constituidos por piezas de tejido e hilados, incluso con accesorios, para la confección de alfombras, tapicería, manteles o servilletas bordados o de artículos textiles similares, en envases para la venta al por menor	Cada artículo del juego debe cumplir la norma que se le aplicaría si no estuviera incluida en el juego. No obstante, pueden incorporarse artículos no originarios, siempre que su valor total no exceda del 15 % del precio franco fábrica del juego	
6401	<p>Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares, ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera</p> <ul style="list-style-type: none"> - con un valor en aduanas superior a los 10 euros - con un valor en aduanas igual o inferior a 10 euros 	<p>Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de conjuntos formados por la parte superior del calzado fijo a la plantilla o a otras partes inferiores de la partida 6406</p> <p>Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de materiales de la misma partida que el producto y las partes superiores de la partida 6406</p>	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario
(1)	(2)	(4)
6402	<p>Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico</p> <ul style="list-style-type: none"> - con un valor en aduanas superior a los 8 euros - con un valor en aduanas igual o inferior a 8 euros 	<p>Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de conjuntos formados por la parte superior del calzado fijo a la plantilla o a otras partes inferiores de la partida 6406</p> <p>Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de materiales de la misma partida que el producto y las partes superiores de la partida 6406</p>
6403	<p>Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural, o regenerado y parte superior de cuero natural</p> <ul style="list-style-type: none"> - con un valor en aduanas superior a los 24 euros - con un valor en aduanas igual o inferior a 24 euros 	<p>Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de conjuntos formados por la parte superior del calzado fijo a la plantilla o a otras partes inferiores de la partida 6406</p> <p>Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de materiales de la misma partida que el producto y las partes superiores de la partida 6406</p>

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
6404	<p>Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural, o regenerado y parte superior de materia textil</p> <ul style="list-style-type: none"> - con un valor en aduanas superior a los 13 euros - con un valor en aduanas igual o inferior a 13 euros 	<p>Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de conjuntos formados por la parte superior del calzado fijo a la plantilla o a otras partes inferiores de la partida 6406</p> <p>Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de materiales de la misma partida que el producto y las partes superiores de la partida 6406</p>	
6405	<p>Los demás calzados</p> <ul style="list-style-type: none"> - con un valor en aduanas superior a los 9 euros - con un valor en aduanas igual o inferior a 9 euros 	<p>Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de conjuntos formados por la parte superior del calzado fijo a la plantilla o a otras partes inferiores de la partida 6406</p> <p>Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de materiales de la misma partida que el producto y las partes superiores de la partida 6406</p>	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
6406	Partes de calzado, (incluidas las partes superiores fijadas a las palmillas distintas de la suela); plantillas, taloneras y artículos similares, amovibles; polainas y artículos similares, y sus partes	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	
ex Capítulo 65	Sombreros, demás tocados, y sus partes, a excepción de:	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	
6505	Sombreros y demás tocados, de punto, o confeccionados con encaje, fieltro u otro producto textil en pieza (pero no en tiras), incluso guarnecidos; redecillas para el cabello, de cualquier materia, incluso guarnecidas	Fabricación a partir de hilados o a partir de fibras textiles ¹⁵⁹	
ex Capítulo 66	Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones asiento, látigos, fustas y sus partes, a excepción de:	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	

¹⁵⁹ Véase la nota introductoria 6.

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
6601	Paraguas, sombrillas y quitasoles, (incluidos los paraguas bastón, los quitasoles toldo y artículos similares)	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto	
Capítulo 67	Plumas preparadas y plumón y artículos de plumas o de plumón; flores artificiales; manufacturas de cabello	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	
ex Capítulo 68	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas, a excepción de:	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	
ex 6802	Mármol, travertinos y alabastro	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto y la partida 2515	
ex 6803	Manufacturas de pizarra natural o aglomerada	Fabricación a partir de pizarra trabajada	
ex 6812	Manufacturas de amianto; manufacturas de mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
ex 6814	Manufacturas de mica, incluida la mica aglomerada o reconstituida, incluso con soporte de papel, cartón u otros materiales	Fabricación de mica trabajada (incluida la mica aglomerada o reconstituida)	
Capítulo 69	Productos cerámicos	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	
ex Capítulo 70	Vidrio y sus manufacturas, a excepción de:	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	
ex 7003, ex 7004 y ex 7005	Vidrio con capa antirreflectante	Fabricación a partir de materiales de la partida 7001	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario
(1)	(2)	(3)
7006	<p>Vidrio de las partidas 7003, 7004 o 7005, curvado, biselado, grabado, taladrado, esmaltado o trabajado de otro modo, pero sin enmarcar ni combinar con otras materias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Placas de vidrio sustratos, recubiertas de una capa de metal dieléctrico, y de un grado semiconductor de conformidad con las normas del SEMI¹⁶⁰ - Los demás 	<p>Fabricación a partir de placas no recubiertas sustratos de la partida 7006</p>
7007	Vidrio de seguridad constituido por vidrio (templado) o contrachapado	Fabricación a partir de materiales de la partida 7001
7008	Vidrieras aislantes de paredes múltiples	Fabricación a partir de materiales de la partida 7001
7009	Espejos de vidrio, enmarcados o no, incluidos los espejos retrovisores	Fabricación a partir de materiales de la partida 7001

¹⁶⁰ SEMI — Semiconductor Equipment and Materials Institute Incorporated.

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
7010	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares, ampollas y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bicales para conservas, de vidrio; tapones, tapas y demás dispositivos de cierre, de vidrio	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto o Talla de objetos de vidrio siempre que el valor máximo del objeto sin cortar no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto	
7013	Artículos de vidrio para servicio de mesa, cocina, tocador, oficina, para adorno de interiores o usos similares (excepto los de las partidas 7010 o 7018)	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto o Talla de objetos de vidrio siempre que el valor total del objeto sin cortar no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
		o Decoración, con exclusión de la impresión serigráfica, efectuada enteramente a mano, de objetos de vidrio soplados con la boca cuyo valor total no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto	
ex 7019	Manufacturas (excepto hilados) de fibra de vidrio	Fabricación a partir de: <ul style="list-style-type: none"> - mechas sin colorear, «rovings», hilados o fibras troceadas - lana de vidrio 	
ex Capítulo 71	Perlas finas (naturales o cultivadas), piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas, a excepción de:	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario
(1)	(2)	(3)
ex 7101	Perlas finas (naturales) o cultivadas, clasificadas y ensartadas temporalmente para facilitar el transporte	(4)
ex 7102, ex 7103 y ex 7104	Piedras preciosas o semipreciosas (naturales, sintéticas o reconstituídas, trabajadas)	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto
7106, 7108 y 7110	Metales preciosos: - En bruto	Fabricación a partir de piedras preciosas y semipreciosas, en bruto
		Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de las partidas 7106, 7108 y 7110 o Separación electrolítica, térmica o química de metales preciosos de las partidas 7106, 7108 o 7110 o Aleación de metales preciosos de las partidas 7106, 7108 o 7110 entre ellos o con metales comunes

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
- ex 7107, ex 7109 y ex 7111	Semilabrados o en polvo Chapado revestido de metales preciosos, semilabrados	Fabricación a partir de metales preciosos en bruto	
7116	Manufacturas de perlas finas (naturales) o cultivadas, de piedras preciosas o semipreciosas (naturales, sintéticas o reconstituidas)	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto	
7117	Bisutería	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto o Fabricación a partir de metales comunes (en parte), sin platear o recubrir de metales preciosos, cuyo valor total no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
- ex 7107, ex 7109 y ex 7111	Semilabrados o en polvo Chapado revestido de metales preciosos, semilabrados	Fabricación a partir de metales preciosos en bruto	
7116	Manufacturas de perlas finas (naturales) o cultivadas, de piedras preciosas o semipreciosas (naturales, sintéticas o reconstituidas)	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto	
7117	Bisutería	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto o Fabricación a partir de metales comunes (en parte), sin platear o recubrir de metales preciosos, cuyo valor total no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
ex Capítulo 72	Fundición, hierro y acero, a excepción de:	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	
7207	Productos intermedios de hierro o acero sin alear	Fabricación a partir de materiales de las partidas 7201, 7202, 7203, 7204, 7205 o 7206	
7208 a 7216	Productos laminados planos, alambón, barras, perfiles, de hierro o acero, sin alear	Fabricación a partir de lingotes u otras formas primarias o de materiales intermedios de las partidas 7206 o 7207	
7217	Alambre de hierro o acero sin alear	Fabricación a partir de los materiales intermedios de la partida 7207	
ex 7218 91 ex 7218 99	Productos intermedios	Fabricación a partir de materiales de las partidas 7201, 7202, 7203, 7204, 7205 o subpartida 7218 10	
7219 a 7222	Productos laminados planos, alambón, barras y perfiles de hierro o de acero inoxidable	Fabricación a partir de lingotes u otras formas primarias o de materiales intermedios de la partida 7218	
7223	Alambre de acero inoxidable	Fabricación a partir de los materiales intermedios de la partida 7218	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
ex 7224 90	Productos intermedios	Fabricación a partir de materiales de las partidas 7201, 7202, 7203, 7204, 7205 o subpartida 7224 10	
7225 a 7228	Productos laminados planos y alambón; Barras y perfiles, de los demás aceros aleados; barras huecas para perforación, de aceros aleados o sin alea	Fabricación a partir de lingotes u otras formas primarias o materiales intermedios de las partidas 7206, 7207, 7218 o 7224	
7229	Alambre de los demás aceros aleados	Fabricación a partir de los materiales intermedios de la partida 7224	
ex Capítulo 73	Manufacturas de fundición, de hierro o acero, a excepción de:	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	
ex 7301	Tablestacas	Fabricación a partir de materiales de la partida 7206	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario
(1)	(2)	(3)
7302	Elementos para vías férreas, de fundición, hierro o acero: carriles (rieles), contracarriles (contrarrieles) y cremalleras, agujas, puntas de corazón, varillas para mando de agujas y otros elementos para cruce o cambio de vías, traviesas (durmientes), bridas, cojinetes, cuñas, placas de asiento, placas de unión, placas y tirantes de separación y demás piezas concebidas especialmente para la colocación, unión o fijación de carriles (rieles)	Fabricación a partir de materiales de la partida 7206
7304, 7305 y 7306	Tubos y perfiles huecos, de hierro (excepto de fundición) o de acero	Fabricación a partir de materiales de las partidas 7206, 7207, 7218 o 7224
ex 7307	Accesorios de tubería de acero inoxidable (ISO n.º X5CrNiMo 1712), compuestos de varias partes	Torneado, perforación, escariado, roscado, desbarbado y limpieza por chorro de arena de piezas en bruto forjadas cuyo valor total no exceda del 35 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
7308	Construcciones y sus parte (por ejemplo: puentes y sus partes, compuertas de esclusas, torres, castilletes, pilares, columnas, armazones para techumbre, techados, puertas y ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, cortinas de cierre, barandillas, (balaustradas)), de fundición, hierro o acero excepto construcciones prefabricadas de la partida 9406; chapas, barras, perfiles, tubos y similares, de fundición, hierro o acero, preparados para la construcción	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto. No obstante, no pueden utilizarse perfiles obtenidos por soldadura de la partida 7301	
ex 7315	Cadenas antideslizantes	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales de la partida 7315 utilizados no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
ex Capítulo 74	Cobre y sus manufacturas, a excepción de:	<p>Fabricación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto 	
7401	Matas de cobre; cobre de cementación (cobre precipitado)	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	
7402	Cobre sin refinar; ánodos de cobre para refinado electrolítico	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	
7403	<p>Cobre refinado y aleaciones de cobre, en bruto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cobre refinado 	<p>Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto</p>	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
-	Aleaciones de cobre y de cobre refinado que contengan otros elementos	Fabricación a partir de cobre refinado, en bruto, o de desperdicios y desechos de cobre	
7404	Desperdicios y desechos, de cobre	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	
7405	Aleaciones madre de cobre	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	
7413	Cables, trenzas y artículos similares, de cobre, sin aislar para electricidad	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto.	
ex Capítulo 75	Níquel y sus manufacturas, a excepción de:	<p>Fabricación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto 	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
7501 a 7503	Matas de níquel, sinters de óxidos de níquel y demás productos intermedios de la metalurgia del níquel; níquel en bruto; desperdicios y desechos, de níquel	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	
ex Capítulo 76	Aluminio y sus manufacturas, a excepción de:	Fabricación: <ul style="list-style-type: none"> - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto 	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	(4)
(1)	(2)	(3)	(4)
7601	Aluminio en bruto	<p>Fabricación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto <p>0</p> <p>Fabricación mediante tratamientos térmicos o electrolíticos a partir de aluminio sin alear, o desperdicios y desechos de aluminio</p>	
7602	Desperdicios y desechos de aluminio	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
7607 ¹⁶¹	Hojas y tiras, delgadas, de aluminio, incluso impresas o fijadas sobre papel, cartón, plástico o soportes similares, de espesor inferior o igual a 0,2 mm (sin incluir el soporte)	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto y la partida 7606	
7610 y 7614	Construcciones y sus partes (por ejemplo: puentes y sus partes, torres, castilletes, pilares, columnas, amazones para techumbre, techados, puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, barandillas (balastradas)), de aluminio, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 9406; chapas, barras, perfiles, tubos y similares, de aluminio, preparados para la construcción; cables, trenzas y artículos similares, de aluminio, sin aislar para electricidad	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	

¹⁶¹ Véase la nota 5 del apéndice 2A para la subpartida 7607.20.

Código SA de 2017 (1)	Descripción del producto (2)	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario (3)	(4)
ex 7616	Manufacturas de aluminio, distintas de las láminas metálicas, los alambres de aluminio y las alambresas y materiales similares (incluidas las cintas sin fin) de alambre de aluminio y el material expandido de aluminio	<p>Fabricación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto; sin embargo, pueden utilizarse las láminas metálicas, los alambres de aluminio y las alambresas y materiales similares (incluidas las cintas sin fin) de alambre de aluminio y el material expandido de aluminio, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto 	
Capítulo 77	Reservado para una eventual utilización futura en el Sistema Armonizado		

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario
(1)	(2)	(3)
ex Capítulo 78	Plomo y sus manufacturas, a excepción de:	Fabricación: - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto
7801	Plomo en bruto: - Plomo refinado - Los demás	Fabricación a partir de plomo de obra Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto. No obstante, no pueden utilizarse los desperdicios y desechos de la partida 7802
7802	Desperdicios y desechos de plomo	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
ex Capítulo 79	Cinc y sus manufacturas, a excepción de:	Fabricación: <ul style="list-style-type: none"> - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto 	
7901	Cinc en bruto	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto. No obstante, no pueden utilizarse los desperdicios y desechos de la partida 7902	
7902	Desperdicios y desechos de cinc	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario
(1)	(2)	(3)
ex Capítulo 80	Estaño y sus manufacturas, a excepción de:	Fabricación: <ul style="list-style-type: none"> - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto
8001	Estaño en bruto	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto. No obstante, no pueden utilizarse los desperdicios y desechos de la partida 8002
8002 y 8007	Desperdicios y desechos de estaño; las demás manufacturas de estaño	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
Capítulo 81	<p>Los demás metales comunes; cermets; manufacturas de estos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los demás metales comunes, trabajados; manufacturas de estos materiales - Los demás 	<p>Fabricación en la cual el valor de todos los materiales de la misma partida que el producto utilizados no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto</p> <p>Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto</p>	
ex Capítulo 82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común; partes de estos artículos, de metal común, a excepción de:	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	
8206	Herramientas de dos o más de las partidas 8202 a 8205, acondicionadas en juegos para la venta al por menor	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de las partidas 8202 a 8205; no obstante, pueden incorporarse las herramientas de las partidas 8202 a 8205, siempre que su valor total no exceda del 15 % del precio franco fábrica del juego	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
8207	Útiles intercambiables para herramientas de mano, incluso mecánicas, o para máquinas herramienta (por ejemplo: de embutir, estampar, punzonar, roscar, incluso atornillar, taladrar, escariar, brochar, fresar, tornear, atornillar), incluidas las hileras de extrudir o de estirar (trefilar) metal, así como los útiles de perforación o sondeo	<p>Fabricación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto 	
8208	Cuchillas y hojas cortantes, para máquinas o aparatos mecánicos	<p>Fabricación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto 	
ex 8211	Cuchillos con hoja cortante o dentada, (incluidas las navajas de podar), excepto los artículos de la partida 8208	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto; no obstante, pueden utilizarse los mangos de metales comunes	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
8214	Los demás artículos de cuchillería (por ejemplo: máquinas de cortar el pelo o de esquilan, cuchillas para picar carne, tajaderas de carnicería o cocina y cortapapeles); herramientas y juegos de herramientas de manicura o de pedicura, incluidas las limas para uñas	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto; no obstante, pueden utilizarse las hojas y los mangos de metales comunes	
8215	Cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tarta, cuchillos para pescado o mantequilla, pinzas para azúcar y artículos similares	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto; no obstante, pueden utilizarse las hojas y los mangos de metales comunes	
ex Capítulo 83	Manufacturas diversas de metal común, a excepción de:	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	
ex 8302	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, para edificios, y cierrapuertas automáticos	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto; no obstante, se podrán utilizar los demás materiales de la partida 8302, siempre que su valor no exceda del 20 % del precio franco fábrica del producto	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
ex 8306	Estatuillas y demás artículos de adorno, de metal común	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto; no obstante, se podrán utilizar los demás materiales de la partida 8306, siempre que su valor no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto	
ex Capítulo 84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos, a excepción de:	Fabricación: <ul style="list-style-type: none"> - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
ex 8401	Elementos combustibles nucleares	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto
8402	Calderas de vapor generadores de vapor (excepto las de calefacción central concebidas para producir agua caliente y también vapor a baja presión); calderas denominadas «de agua sobrecalentada»	Fabricación: <ul style="list-style-type: none"> - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 25 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
8403 y ex 8404	Calderas para calefacción central (excepto las de la partida 8402) y aparatos auxiliares para las calderas para calefacción central	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de las partidas 8403 y 8404	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto
8406	Turbinas de vapor	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	
8407	Motores de émbolo (pistón) alternativo y motores rotativos, de encendido por chispa (motores de explosión)	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	
8408	Motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores diésel o semidiésel)	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
8409	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de las partidas 8407 u 8408	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	
8411	Turborreactores, turbopropulsores y demás turbinas de gas	Fabricación: <ul style="list-style-type: none"> - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 25 % del precio franco fábrica del producto
8412	Los demás motores y máquinas motrices	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
ex 8413	Bombas volumétricas rotativas	Fabricación: <ul style="list-style-type: none"> - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 25 % del precio franco fábrica del producto
ex 8414	Ventiladores industriales y análogos	Fabricación: <ul style="list-style-type: none"> - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 25 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
8415	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que comprendan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	
8418	Refrigeradores, congeladores y demás material, máquinas y aparatos para producción de frío, aunque no sean eléctricos; bombas de calor (excepto las máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida 8415)	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto; no obstante, pueden utilizarse materiales de la misma partida que el producto, siempre que su valor total no exceda del 20 % del precio franco fábrica del producto	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
ex 8419	Máquinas para las industrias de la madera, pasta de papel, papel y cartón	Fabricación en la cual: <ul style="list-style-type: none"> - el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, y - dentro del límite arriba indicado, el valor de todos los materiales de la misma partida que el producto utilizados no exceda del 25 % del precio franco fábrica del producto 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto
8420	Calandrias y laminadores excepto para metal o vidrio, y cilindros para estas máquinas	Fabricación en la cual: <ul style="list-style-type: none"> - el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, y - dentro del límite arriba indicado, el valor de todos los materiales de la misma partida que el producto utilizados no exceda del 25 % del precio franco fábrica del producto 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
8423	Aparatos e instrumentos de pesar, incluidas las básculas y balanzas para comprobar o contar piezas fabricadas (excepto las balanzas sensibles a un peso inferior o igual a 5 cg); pesas para toda clase de básculas o balanzas	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto
8424	Aparatos mecánicos, (incluso manuales), para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo; extintores, incluso cargados; pistolas aerográficas y aparatos similares; máquinas y aparatos de chorro de arena o de vapor y aparatos de chorro similares	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
8425 a 8428	Máquinas y aparatos de elevación, carga, descarga o manipulación	<p>Fabricación en la cual:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, y - dentro del límite arriba indicado, el valor de todos los materiales de la partida 8431 no exceda del 10 % del precio franco fábrica del producto 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto
8429	<p>Topadoras frontales (<i>bulldozers</i>), incluso las angulares (<i>angledozers</i>), niveladoras, traíllas (<i>scrapers</i>), palas mecánicas, excavadoras, cargadoras, palas cargadoras, compactadoras y apisonadoras (aplanadoras), autopropulsadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rodillos apisonadores 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
	<p>- Las demás</p>	<p>Fabricación en la cual:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, y - dentro del límite arriba indicado, el valor de todos los materiales de la partida 8431 no exceda del 10 % del precio franco fábrica del producto 	<p>Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto</p>
8430	<p>Las demás máquinas y aparatos de explanar, nivelar, traillar (<i>scrapping</i>), excavar, compactar, apisonar (aplanar), extraer o perforar tierra o minerales; martinetes y máquinas para arrancar pilotes, estacas o similares; quitamievas</p>	<p>Fabricación en la cual:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, y - dentro del límite arriba indicado, el valor de todos los materiales de la partida 8431 no exceda del 10 % del precio franco fábrica del producto 	<p>Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto</p>

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
ex 8431	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a rodillos apisonadores	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	
8439	Máquinas y aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas o para la fabricación o acabado de papel o cartón	Fabricación en la cual: <ul style="list-style-type: none"> - el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, y - dentro del límite arriba indicado, el valor de todos los materiales de la misma partida que el producto utilizados no exceda del 25 % del precio franco fábrica del producto 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
8441	Las demás máquinas y aparatos para el trabajo de la pasta de papel, del papel o cartón, incluidas las cortadoras de cualquier tipo	Fabricación en la cual: <ul style="list-style-type: none"> - el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, y - dentro del límite arriba indicado, el valor de todos los materiales de la misma partida que el producto utilizados no exceda del 25 % del precio franco fábrica del producto 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto
ex 8443	Impresoras para máquinas de oficina (por ejemplo, máquinas automáticas para tratamiento de la información, máquinas para tratamiento de textos, etc.)	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
8444 a 8447	Máquinas de estas partidas que se utilizan en la industria textil	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	
ex 8448	Máquinas y aparatos auxiliares para las máquinas de las partidas 8444 y 8445	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	
8452	Máquinas de coser excepto las de coser pliegos de la partida 8440; muebles, basamentos y tapas o cubiertas especialmente concebidos para máquinas de coser; agujas para máquinas de coser:		

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario
(1)	(2)	(3)
-	Máquinas de coser que hagan solo pespunte, con un cabezal de peso inferior o igual a 16 kg sin motor o 17 kg con motor	<p>Fabricación en la cual:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, - el valor de todos los materiales no originarios utilizados para montar los cabezales (sin motor) no exceda del valor de los materiales originarios utilizados, y - los mecanismos de tensión del hilo, de la canillera o garfio y de zigzag utilizados sean originarios <p>Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto</p>
Las demás		(4)

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
8456 a 8466 ex 8456	Máquinas herramienta, máquinas y aparatos, y sus partes y accesorios, de las partidas 8456 a 8466, a excepción de: Máquinas para cortar por chorro de agua	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto Fabricación: - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto y la partida 8466, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	Fabricación en la que el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
ex 8466	Partes de las máquinas para cortar por chorro de agua	Fabricación: <ul style="list-style-type: none"> - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto y de la partida 8456, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto 	Fabricación en la que el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto
8470 a 8472	Máquinas y aparatos de oficina (por ejemplo, máquinas de escribir, máquinas de calcular, máquinas automáticas para tratamiento de datos, copiadoras y grapadoras)	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	
8480	Cajas de fundición; placas de fondo para moldes; moldes para metal (excepto las lingoteras), carburos metálicos, vidrio, materia mineral, caucho o plástico	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
8482	Rodamientos de bolas, de rodillos o de agujas	Fabricación: <ul style="list-style-type: none"> - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 25 % del precio franco fábrica del producto
8484	Juntas metaloplásticas; surtidos de juntas o empaquetaduras de distinta composición presentados en bolsitas, sobres o envases análogos; juntas mecánicas de estanqueidad	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
ex 8486	<p>- Máquinas herramienta que trabajen por arranque de cualquier materia mediante láser u otros haces de luz o de fotones, por ultrasonido, electroerosión, procesos electroquímicos, haces de electrones, haces iónicos o chorro de plasma, y sus partes y accesorios</p> <p>- máquinas herramienta, (incluidas las prensas, de enrollar), curvar, plegar, enderezar y aplanar metal, y sus partes y accesorios</p> <p>- máquinas herramienta para trabajar piedra, cerámica, hormigón, amianto-cemento o materias minerales similares, o para trabajar el vidrio en frío, y sus partes y accesorios</p>	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
-	<p>instrumentos de trazado en forma de aparatos generadores de modelos para la producción de máscaras y retículos a partir de sustratos revestidos de una capa fotorresistente, y sus partes y accesorios</p> <p>- moldes para moldeo por inyección o compresión</p> <p>- máquinas y aparatos de elevación, carga, descarga o manipulación</p>	<p>Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto</p> <p>Fabricación en la cual:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, y - dentro del límite arriba indicado, el valor de todos los materiales de la partida 8431 no exceda del 10 % del precio franco fábrica del producto 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
8487	Partes de máquinas o de aparatos, no expresadas ni comprendidas en otra parte de este capítulo, sin conexiones eléctricas, partes aisladas eléctricamente, bobinados, contactos ni otras características eléctricas	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	
ex Capítulo 85	Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos, a excepción de:	Fabricación: <ul style="list-style-type: none"> - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto
8501	Motores y generadores, eléctricos, (excepto los grupos electrógenos)	Fabricación en la cual: <ul style="list-style-type: none"> - el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, y - dentro del límite arriba indicado, el valor de todos los materiales de la partida 8503 no exceda del 10 % del precio franco fábrica del producto 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
8502	Grupos electrógenos y convertidores rotativos eléctricos	Fabricación en la cual: <ul style="list-style-type: none"> - el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, y - dentro del límite arriba indicado, el valor de todos los materiales de las partidas 8501 y 8503 utilizados no exceda del 10 % del precio franco fábrica del producto 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto
ex 8504	Unidades de alimentación eléctrica del tipo de las utilizadas para las máquinas automáticas para tratamiento de información	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
8506	Pilas y baterías de pilas, eléctricas	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto
8507	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
8510	Afeitadoras, máquinas de cortar el pelo o esquililar y aparatos de depilar, con motor eléctrico incorporado	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto; no obstante, pueden utilizarse materiales de la misma partida que el producto, siempre que su valor total no exceda del 20 % del precio franco fábrica del producto.	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto
8516	Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión; aparatos eléctricos para calefacción de espacios o suelos; aparatos electrotérmicos para el cuidado del cabello (por ejemplo: secadores, rizadores o calientatenacillas) o para secar las manos; planchas eléctricas; los demás aparatos electrotérmicos de uso doméstico; resistencias calentadoras, excepto las de la partida 8545	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto; no obstante, pueden utilizarse materiales de la misma partida que el producto, siempre que su valor total no exceda del 20 % del precio franco fábrica del producto	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
ex 8517	Los demás aparatos de transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red sin cable (tales como redes locales (LAN) o extendidas (WAN)), distintos de los aparatos de transmisión o recepción de las partidas 8443, 8525, 8527 u 8528	Fabricación en la cual: <ul style="list-style-type: none"> - el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, y - el valor de todos los materiales no originarios utilizados no exceda del valor de todos los materiales originarios utilizados 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 25 % del precio franco fábrica del producto
ex 8518	Micrófonos y sus soportes; altavoces (altoparlantes), incluso montados en sus cajas; amplificadores eléctricos de audiofrecuencia; equipos eléctricos para amplificación del sonido	Fabricación en la cual: <ul style="list-style-type: none"> - el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, y - el valor de todos los materiales no originarios utilizados no exceda del valor de todos los materiales originarios utilizados 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 25 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
8519	Aparatos de grabación de sonido; aparatos de reproducción de sonido; aparatos de grabación y reproducción de sonido	Fabricación en la cual: <ul style="list-style-type: none"> - el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, y - el valor de todos los materiales no originarios utilizados no exceda del valor de todos los materiales originarios utilizados 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto
8521	Aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (vídeos), incluso con receptor de señales de imagen y sonido incorporado	Fabricación en la cual: <ul style="list-style-type: none"> - el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, y - el valor de todos los materiales no originarios utilizados no exceda del valor de todos los materiales originarios utilizados 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
8522	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 8519 o 8521	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	
8523	<ul style="list-style-type: none"> - Discos, cintas, dispositivos de almacenamiento permanente de datos para grabar sonido o grabaciones análogas, no grabados, excepto los productos del capítulo 37 - Discos, cintas, dispositivos de almacenamiento permanente de datos para grabar sonido o grabaciones análogas, grabados, excepto los productos del capítulo 37 	<p>Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto</p> <p>Fabricación en la cual:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, y - dentro del límite arriba indicado, el valor de todos los materiales de la partida 8523 no exceda del 10 % del precio franco fábrica del producto 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
-	Matrices y moldes para fabricación de discos, excepto los productos del capítulo 37	Fabricación en la cual: - el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, y - dentro del límite arriba indicado, el valor de todos los materiales de la partida 8523 no exceda del 10 % del precio franco fábrica del producto	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto
-	Tarjetas de activación por proximidad y tarjetas inteligentes con dos o más circuitos electrónicos integrados	Fabricación: - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
-	Tarjetas inteligentes con un circuito electrónico integrado	<p>Fabricación en la cual:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, y - dentro del límite arriba indicado, el valor de todos los materiales de las partidas 8541 y 8542 utilizados no exceda del 10 % del precio franco fábrica del producto <p>o</p> <p>La operación de difusión en la que los circuitos integrados se forman sobre un soporte semiconductor mediante la introducción selectiva de un dopante adecuado, estén o no ensamblados y/o probados en un país distinto de los contemplados en el artículo 3</p>	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 25 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
8525	Aparatos emisores de radiodifusión o televisión, incluso con aparato receptor o de grabación o reproducción de sonido incorporado; cámaras de televisión, cámaras fotográficas digitales y videocámaras	Fabricación en la cual: <ul style="list-style-type: none"> - el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, y - el valor de todos los materiales no originarios utilizados no exceda del valor de todos los materiales originarios utilizados 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 25 % del precio franco fábrica del producto
8526	Aparatos de radar, radionavegación o radiotelemando	Fabricación en la cual: <ul style="list-style-type: none"> - el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, y - el valor de todos los materiales no originarios utilizados no exceda del valor de todos los materiales originarios utilizados 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 25 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
8527	Aparatos receptores de radiodifusión, incluso combinados en la misma envoltura con grabador o reproductor de sonido o con reloj	Fabricación en la cual: <ul style="list-style-type: none"> - el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, y - el valor de todos los materiales no originarios utilizados no exceda del valor de todos los materiales originarios utilizados 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 25 % del precio franco fábrica del producto
8528	- Monitores y proyectores, que no incorporen aparato receptor de televisión, de los tipos utilizados exclusiva o principalmente con máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 8471	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
	<ul style="list-style-type: none"> - Los demás monitores y proyectores, que no incorporen aparato receptor de televisión; aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado 	<p>Fabricación en la cual:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, y - el valor de todos los materiales no originarios utilizados no exceda del valor de todos los materiales originarios utilizados 	<p>Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 25 % del precio franco fábrica del producto</p>
8529	<p>Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 8525 a 8528:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a aparatos de grabación o de reproducción de video 	<p>Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto</p>	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
-	<p>Identificables como exclusiva o proyectores y aparatos de televisión, de los tipos utilizados exclusivamente o principalmente con máquinas automáticas de procesamiento de datos de la partida 8471</p> <p>Las demás</p>	<p>Fabricación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto <p>Fabricación en la cual:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, y - el valor de todos los materiales no originarios utilizados no exceda del valor de todos los materiales originarios utilizados 	<p>Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto</p> <p>Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 25 % del precio franco fábrica del producto</p>

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
8531	Aparatos eléctricos de señalización acústica o visual (por ejemplo: timbres, sirenas, tableros indicadores, avisadores de protección contra robo o incendio), excepto los de las partidas 8512 u 8530	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto
8535	Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos (por ejemplo: interruptores, conmutadores, cortacircuitos, pararrayos, limitadores de tensión, supresores de sobretensión transitoria, tomas de corriente y demás conectores, cajas de empalme), para una tensión superior a 1 000 V	Fabricación en la cual: <ul style="list-style-type: none"> - el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, y - dentro del límite arriba indicado, el valor de todos los materiales de la partida 8538 no exceda del 10 % del precio franco fábrica del producto 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
8536	<p>- Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos para una tensión inferior o igual a 1 000 V</p> <p>- Conectores de fibras ópticas, haces o cables de fibras ópticas:</p> <p>-- de plástico</p> <p>-- de cerámica</p>	<p>Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto</p> <p>Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto</p> <p>Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto</p>	<p>Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto</p>

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario
(1)	(2)	(3)
	-- de cobre	Fabricación: - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto
8537	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes equipados con varios aparatos de las partidas 8535 u 8536, para control o distribución de electricidad, incluidos los que incorporen instrumentos o aparatos del capítulo 90, así como los aparatos de control numérico excepto los aparatos de conmutación de la partida 8517	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 25 % del precio franco fábrica del producto
(1)	(2)	(3)	(4)
ex 8541	Diodos, transistores y dispositivos semiconductores similares, con exclusión de los discos todavía sin cortar en microplaquitas	<p>Fabricación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 25 % del precio franco fábrica del producto
ex 8542	Circuitos electrónicos integrados: <ul style="list-style-type: none"> - Circuitos integrados monolíticos 	<p>Fabricación en la cual:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, y - dentro del límite arriba indicado, el valor de todos los materiales de las partidas 8541 y 8542 utilizados no exceda del 10 % del precio franco fábrica del producto <p style="text-align: right;">0</p>	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 25 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017 (1)	Descripción del producto (2)	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario (3)	(4)
-	Multichips que sean parte de máquinas o aparatos, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo	<p>- la operación de difusión (en la que los circuitos integrados se forman sobre un soporte semiconductor gracias a la introducción selectiva de un dopante adecuado), estén o no ensamblados y/o probados en un país distinto de los contemplados en el artículo 3</p> <p>Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto</p>	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 25 % del precio franco fábrica del producto
(1)	(2)	(3)	(4)
-	Los demás	<p>Fabricación en la cual:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, y - dentro del límite arriba indicado, el valor de todos los materiales de las partidas 8541 y 8542 utilizados no exceda del 10 % del precio franco fábrica del producto 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 25 % del precio franco fábrica del producto
8544 ¹⁶²	Hilos, cables, (incluidos los coaxiales), y demás conductores aislados para electricidad, aunque estén laqueados, anodizados o provistos de piezas de conexión; cables de fibras ópticas constituidos por fibras fundadas individualmente, incluso con conductores eléctricos incorporados o provistos de piezas de conexión	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto	

¹⁶² Véase la nota 6 del apéndice 2A para las subpartidas 8544.30, 8544.42, 8544.49 y 8544.60.

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
8545	Electrodos y escobillas de carbón, carbón para lámparas o pilas y demás artículos de grafito u otros carbonos, incluso con metal, para usos eléctricos	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	
8546	Aisladores eléctricos de cualquier materia	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	
8547	Piezas aislantes totalmente de materia aislante o con simples piezas metálicas de ensamblado (por ejemplo, casquillos roscados) embutidas en la masa, para máquinas, aparatos o instalaciones eléctricas excepto los aisladores de la partida 8546; tubos aisladores y sus piezas de unión, de metal común, aislados interiormente	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	

Código SA de 2017 (1)	Descripción del producto (2)	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario (3)	(4)
8548	<p>Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores, eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores, eléctricos, inservibles; partes eléctricas de máquinas o de aparatos, no expresadas ni comprendidas en otra parte de este capítulo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Microestructuras electrónicas 	<p>Fabricación en la cual:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, y - dentro del límite arriba indicado, el valor de todos los materiales de las partidas 8541 y 8542 utilizados no exceda del 10 % del precio franco fábrica del producto 	<p>Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 25 % del precio franco fábrica del producto</p>

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
	- Los demás	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	
ex Capítulo 86	Vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes; material fijo de vías férreas o similares y sus partes; aparatos mecánicos, (incluso electromecánicos), de señalización para vías de comunicación, a excepción de:	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	
8608	Material fijo de vías férreas o similares; aparatos mecánicos, (incluso electromecánicos), de señalización, de seguridad, control o mando, para vías férreas o similares, carreteras o vías fluviales, áreas o parques de estacionamiento, instalaciones portuarias o aeropuertos; sus partes	Fabricación: - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
ex Capítulo 87	Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios, a excepción de:	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto	
8709	Carretillas automóvil sin dispositivo de elevación del tipo de las utilizadas en fábricas, almacenes, puertos o aeropuertos, para transporte de mercancías a corta distancia; carretillas tractor del tipo de las utilizadas en las estaciones ferroviarias; sus partes	Fabricación: <ul style="list-style-type: none"> - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
8710	Tanques y demás vehículos automóviles blindados de combate, incluso con su armamento; sus partes	Fabricación: <ul style="list-style-type: none"> - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto
8711	Motocicletas, (incluidos los ciclomotores), y velocípedos con motor auxiliar, o sin el sidecar; sidecares:	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
ex 8712	Bicicletas sin rodamientos de bolas	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la partida 8714	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto
8715	Coches, sillas y vehículos similares para transporte de niños, y sus partes	Fabricación: <ul style="list-style-type: none"> - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
8716	Remolques y semirremolques para cualquier vehículo; los demás vehículos no automóviles; sus partes	Fabricación: <ul style="list-style-type: none"> - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto
ex Capítulo 88	Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes, a excepción de:	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
Capítulo 89	Barcos y demás artefactos flotantes	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto. No obstante, no pueden utilizarse los cascos de la partida 8906	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto
ex Capítulo 90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, de control o de precisión; instrumentos y aparatos médicoquirúrgicos; sus partes y accesorios, a excepción de:	Fabricación: - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
9001	Fibras ópticas y haces de fibras ópticas; cables de fibras ópticas excepto los de la partida 8544; hojas y placas de materia polarizante; lentes, (incluso las de contacto), prismas, espejos y demás elementos de óptica de cualquier materia, sin montar excepto los de vidrio sin trabajar ópticamente	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	
9002	Lentes, prismas, espejos y demás elementos de óptica de cualquier materia, montados, para instrumentos o aparatos excepto los de vidrio sin trabajar ópticamente	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	
9004	Gafas (anteojos) correctoras, protectoras u otras, y artículos similares	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
ex 9005	Binoculares y prismáticos, catalejos, telescopios y sus armazones, excepto los telescopios de refracción astronómicos y sus armazones	<p>Fabricación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, y - en la cual el valor de todos los materiales no originarios utilizados no exceda del valor de todos los materiales originarios utilizados 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
ex 9006	Cámaras fotográficas (excepto las cinematográficas); aparatos y dispositivos, incluidos las lámparas y tubos, para la producción de destellos en fotografía, excepto las lámparas de flash de ignición eléctrica	<p>Fabricación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, y - en la cual el valor de todos los materiales no originarios utilizados no exceda del valor de todos los materiales originarios utilizados 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
9007	Cámaras y proyectores cinematográficos, incluso con grabador o reproductor de sonido incorporado	<p>Fabricación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, y - en la cual el valor de todos los materiales no originarios utilizados no exceda del valor de todos los materiales originarios utilizados 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
9011	Microscopios ópticos, incluidos para fotomicrografía, cinefotomicrografía o microproyección	Fabricación: <ul style="list-style-type: none"> - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, y - en la cual el valor de todos los materiales no originarios utilizados no exceda del valor de todos los materiales originarios utilizados 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto
ex 9014	Los demás instrumentos y aparatos de navegación	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
9015	Instrumentos y aparatos de geodesia, topografía, agrimensura, nivelación, fotogrametría, hidrografía, oceanografía, hidrología, meteorología o geofísica, excepto de las brújulas; telémetros	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	
9016	Balanzas sensibles a un peso inferior o igual a 5 cg, incluso con pesas	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	
9017	Instrumentos de dibujo, trazado o cálculo (por ejemplo: máquinas de dibujar, pantógrafos, transportadores, estuches de dibujo, reglas y círculos, de cálculo); instrumentos manuales de medida de longitud (por ejemplo: metros, micrómetros, calibradores), no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	

Código SA de 2017 (1)	Descripción del producto (2)	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario (3)	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario (4)
9018	<p>Instrumentos y aparatos para medicina, cirugía, odontología o veterinaria, incluidos los de centellografía y demás aparatos electromédicos, así como los aparatos para pruebas visuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sillas de odontología que incorporen aparatos de odontología o escupidoras de odontología 	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, incluso a partir de los demás materiales de la partida 9018	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario
(1)	(2)	(3)
	<p>Los demás</p>	<p>Fabricación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto
9019	<p>Aparatos de mecanoterapia; aparatos para masajes; aparatos de sicotecnia; aparatos de ozonoterapia, oxigenoterapia o aerosolterapia, aparatos respiratorios de reanimación y demás aparatos de terapia respiratoria</p>	<p>Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 25 % del precio franco fábrica del producto</p>

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
9020	Los demás aparatos respiratorios y máscaras antigás, excepto las máscaras de protección sin mecanismo ni elemento filtrante amovibles	Fabricación: <ul style="list-style-type: none"> - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 25 % del precio franco fábrica del producto
9024	Máquinas y aparatos para ensayos de dureza, tracción, compresión, elasticidad u otras propiedades mecánicas de materiales (por ejemplo: metal, madera, textil, papel, plástico)	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	
9025	Densímetros, areómetros, pesalíquidos e instrumentos flotantes similares, termómetros, pirómetros, barómetros, higrómetros y sicrómetros, aunque sean registradores incluso combinados entre sí	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
9026	Instrumentos y aparatos para la medida o control del caudal, nivel, presión u otras características variables de líquidos o gases (por ejemplo: caudalímetros, indicadores de nivel, manómetros o contadores de calor), excepto los instrumentos o aparatos de las partidas 9014, 9015, 9028 o 9032	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	
9027	Instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos (por ejemplo: polarímetros, refractómetros, espectrómetros, analizadores de gases o de humos); instrumentos y aparatos para ensayos de viscosidad, porosidad, dilatación, tensión superficial o similares; o para medidas calorimétricas, acústicas o fotométricas (incluidos los exposímetros) microtomos	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
9028	Contadores de gas, de líquido o de electricidad, incluidos los de calibración: - Partes y accesorios - Los demás	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto Fabricación en la cual: - el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, y - el valor de todos los materiales no originarios utilizados no exceda del valor de todos los materiales originarios utilizados	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
9029	Los demás contadores (por ejemplo, cuentarrevoluciones, contadores de producción, taxímetros, cuentakilómetros, podómetros); velocímetros y tacómetros, excepto los de las partidas 9014 o 9015; estroboscopios	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	
9030	Osciloscopios, analizadores de espectro y demás instrumentos y aparatos para medida o control de magnitudes eléctricas; excepto los de la partida 9028; instrumentos y aparatos para la medida o detección de radiaciones alfa, beta, gamma, X, cósmicas u demás radiaciones ionizantes	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	
9031	Instrumentos, máquinas y aparatos de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo; proyectores de perfiles	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
9032	Instrumentos y aparatos automáticos para regulación o control	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	
9033	Partes y accesorios, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo, para máquinas, aparatos, instrumentos o artículos del capítulo 90	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	
ex Capítulo 91	Aparatos de relojería y sus partes, a excepción de:	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
9105	Los demás relojes	Fabricación en la cual: <ul style="list-style-type: none"> - el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, y - el valor de todos los materiales no originarios utilizados no exceda del valor de todos los materiales originarios utilizados 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto
9109	Los demás mecanismos de relojería completos y montados	Fabricación en la cual: <ul style="list-style-type: none"> - el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, y - el valor de todos los materiales no originarios utilizados no exceda del valor de todos los materiales originarios utilizados 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto
(1)	(2)	(3)	(4)
9110	Mecanismos de relojería completos, sin montar o parcialmente montados (<i>chablons</i>); mecanismos de relojería incompletos, montados; mecanismos de relojería en blanco (<i>ébauches</i>)	Fabricación en la cual: <ul style="list-style-type: none"> - el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto, y - dentro del límite arriba indicado, el valor de todos los materiales de la partida 9114 no exceda del 10 % del precio franco fábrica del producto 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto
9111	Cajas de relojes y sus partes	Fabricación: <ul style="list-style-type: none"> - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
9112	Cajas y envolturas similares para los demás aparatos de relojería, y sus partes	Fabricación: <ul style="list-style-type: none"> - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto
9113	Pulseras para reloj y sus partes: <ul style="list-style-type: none"> - De metal común, incluso dorado o plateado, o de chapados de metales preciosos 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
-	Las demás	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto	
Capítulo 92	Instrumentos musicales; sus partes y accesorios	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto	
Capítulo 93	Armas y municiones; sus partes y accesorios	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
ex Capítulo 94	Muebles; mobiliario médicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas, a excepción de:	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto
ex 9401 y ex 9403	Muebles de metal común, que incorporen tejido de algodón de un peso igual o inferior a 300 g/m ²	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto o Fabricación a partir de tejido de algodón obtenido para su utilización con materiales de las partidas 9401 o 9403, siempre que:	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
9405	Aparatos de alumbrado, incluidos los proyectores, y sus partes, no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras luminosos y artículos similares, con fuente de luz inseparable, y sus partes no expresadas ni comprendidas en otra parte	<ul style="list-style-type: none"> - su valor no exceda del 25 % del precio franco fábrica del producto, y - todos los demás materiales utilizados sean originarios y estén clasificados en una partida diferente a las partidas 9401 o 9403 	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto
9406	Construcciones prefabricadas	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
ex Capítulo 95	Juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios, a excepción de:	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	
ex 9503	Los demás juguetes; modelos reducidos y modelos similares, para entretenimiento, incluso animados; rompecabezas de cualquier clase	Fabricación: <ul style="list-style-type: none"> - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto 	
ex 9506	Palos de golf (clubs) y partes de palos	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto; no obstante, pueden utilizarse bloques de madera labrados en bruto destinados a fabricar palos de golf	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
ex Capítulo 96	Manufacturas diversas, a excepción de:	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	
ex 9601 y ex 9602	Artículos de materias animales, vegetales o minerales para la talla	Fabricación a partir de materiales para la talla trabajada de la misma partida que el producto	
ex 9603	Escobas y cepillos (excepto raederas y similares y cepillos de pelo de marra o de ardilla), aspiradores mecánicos manuales, sin motor, brechas y rodillos para pintar, enjugadoras y fregonas	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto	
9605	Juegos o surtidos de viaje para aseo personal, costura o limpieza del calzado o de prendas de vestir	Cada artículo del juego debe cumplir la norma que se le aplicaría si no estuviera incluida en el juego; no obstante, pueden incorporarse artículos no originarios siempre que su valor total no exceda del 15 % del precio franco fábrica del juego	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario
(1)	(2)	(3)
9606	Botones y botones de presión; formas para botones y demás partes de botones o de botones de presión; esbozos de botones	<p>Fabricación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto
9608	Bolígrafos; rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa; estilográficas y demás plumas; estiletes o punzones para clisés de mimeógrafo (<i>stencils</i>); portaminas; portaplumas, portalápices y artículos similares; partes de estos artículos, (incluidos los capuchones y sujetadores) excepto las de la partida 9609	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto; no obstante, pueden utilizarse materiales de las subpartidas 9608 91 o 9608 99

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
9609	Lápices, minas, pasteles, carboncillos, tizas para escribir o dibujar y jaboncillos (tizas) de sastrre	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida	
9612	Cintas para máquinas de escribir y cintas similares, entintadas o preparadas de otro modo para imprimir, incluso en carretes o cartuchos; tampones (almohadillas para tinta), incluso impregnados o con caja	Fabricación: <ul style="list-style-type: none"> - a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto, y - en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto 	
ex 9613	Encendedores con encendido piezoeléctrico	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales de la partida 9613 utilizados no exceda del 30 % del precio franco fábrica del producto	

Código SA de 2017	Descripción del producto	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	
ex 9614	Pipas, incluidas las cazoletas	Fabricación a partir de escalabornes	
9619	Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares, de cualquier materia	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	
Capítulo 97	Objetos de arte o colección y antigüedades	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto	
		Fabricación en la que el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto	